



REGISTRO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:

Código de Esquema:	EGYA- IYMEEE - 201707
Versión de Esquema:	V-001
Fecha de elaboración:	01/07/2017

1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS
	1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.	La certificación se hará con base al perfil completo; por todas las unidades de competencia.
	3.1 Descripción del/los trabajo/s.	<p>UCL1: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de sonido de baja potencia en condiciones de seguridad, estándares de calidad y cuidado del medio ambiente.</p> <p>1.1 Elaborar la documentación técnica necesaria para el montaje de pequeñas instalaciones electroacústicas, respetando los acuerdos con el cliente sobre equipos materiales y presupuestos.</p> <p>1.2 Realizar la construcción y mantenimiento de las instalaciones electroacústicas realizando las consultas de documentación y pruebas precisas para garantizar la calidad de audición.</p> <p>1.3 Reparar equipos fuentes de sonido, mediante la consulta de la documentación técnica de dichos equipos, diagnosticar la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios, en condiciones de calidad y tiempo.</p> <p>1.4 Reparar equipos electrónicos de tratamiento de señal de sonido mediante la consulta de la documentación técnica diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios, en condiciones de calidad y tiempo.</p> <p>UCL2: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de TV y de video en condiciones de seguridad, estándares de calidad y cuidado del medio ambiente.</p> <p>2.1 Elaborar la documentación técnica necesaria para el montaje de pequeñas instalaciones de antenas y respetando los acuerdos con el cliente, sobre equipos materiales y presupuestos.</p> <p>2.3 Reparar receptores de TV mediante la consulta de la documentación técnica, diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios en condiciones de calidad y tiempo.</p> <p>2.4 Reparar grabadores y reproductores de señal de imagen y elementos complementarios mediante la consulta de la documentación técnica diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes oportunos en condiciones de calidad y tiempo.</p> <p>2.5 Reparar equipos electrónicos de captación y tratamiento de señal de imagen mediante la consulta de la documentación técnica, diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios, en condiciones de calidad y tiempo.</p> <p>UCL3: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos electrónicos microinformáticos en condiciones de seguridad, estándares de calidad y ciudad del medio ambiente.</p> <p>3.1 Realizar la instalación del hardware, la configuración y actualización del software de base de un equipo microinformático, optimizando las características del mismo en función de las necesidades del usuario.</p> <p>3.2 Realizar la reparación de la unidad base de un equipo microinformático, mediante la consulta de la documentación técnica de la misma y realizando las correcciones oportunas, en condiciones de fiabilidad, calidad y tiempo.</p> <p>3.3 Realizar la reparación de los periféricos externos básicos de un equipo</p>



microinformático, mediante la consulta de la documentación técnica de los mismos, identificando la causa y naturaleza de la avería (hardware y/o software mecánica y/o electrónica), realizando las correcciones oportunas, en condiciones de calidad, fiabilidad y tiempo adecuadas.

3.4 Realizar la instalación y reparación del hardware de redes locales en un entorno microinformático mediante la consulta de la documentación técnica de la red, realizando las pruebas oportunas, asegurando la funcionalidad y fiabilidad de la instalación.

UCL4: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicación en condiciones de seguridad, estándares de calidad y cuidado del medio ambiente.

4.1 Realizar la configuración e instalación una pequeña red de telefonía interior o de voz y datos mediante la consulta de la documentación técnica de la misma, realizando su mantenimiento en las condiciones acordadas con el cliente, asegurando la calidad de la comunicación.

4.2 Reparar equipos terminal este le fónicos y telemáticos mediante la utilización de la

UCL1: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de sonido de baja potencia en condiciones de seguridad, estándares de calidad y cuidado del medio ambiente.

1.1 Elaborar la documentación técnica necesaria para el montaje de pequeñas instalaciones electroacústicas, respetando los acuerdos con el cliente sobre equipos materiales y presupuestos.

1.1.1 Acuerda con el cliente las especificaciones funcionales, técnicas y económicas de la instalación electroacústica, con precisión en el documento normalizado.

1.1.2 Recoge en los croquis y primeros esquemas la solución técnica adoptada

1.1.3 Realiza la selección de los materiales partiendo de materiales homologados (interna y externamente), proponiendo aquellos cuya utilización sea indispensable, ajustándose al presupuesto acordado con el cliente y teniendo en cuenta la solvencia comercial y técnica de la empresa suministradora.

1.1.4 Realiza los cálculos necesarios verificando que sean correctos.

1.1.5 Verifica que la documentación técnica recoge, la información necesaria y suficiente (memoria descriptiva, cálculos, planos, esquemas eléctricos, lista de materiales y plan de montaje) para el normal desarrollo de la ejecución de la instalación.

1.1.6 Comprueba que la representación de planos y esquemas es la normalizada utilizando simbología estándar, incluyendo los planos de conjunto y los detalles necesarios.

1.2 Realizar la construcción y mantenimiento de las instalaciones electroacústicas realizando las consultas de documentación y pruebas precisas para garantizar la calidad de audición.

1.2.1 Acopla los materiales y herramientas de acuerdo con el plan de montaje.

1.2.2 Efectúa los replanteos y ubicación de las canalizaciones, equipos y elementos auxiliares teniendo en cuenta las condiciones medioambientales.

1.2.3 Realiza los cableados y conexiones de los equipos y dispositivos según los esquemas, asegurando la fiabilidad en los terminales.

1.2.4 Realiza el montaje de la instalación respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales.

1.2.5 Realiza las pruebas funcionales, verificando que los parámetros se encuentren dentro del margen prescrito en la documentación.

1.2.6 Verifica que las instrucciones de uso y conservación de la instalación se entreguen



al cliente con la precisión requerida.

1.2.7 Verifica que el informe de puesta en marcha de la instalación recoja la información con la precisión requerida y en el formato normalizado.

1.2.8 Verifica que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permitan precisar la sintomatología de la disfunción en la instalación.

1.2.9 Diagnostica y localiza con precisión el área donde se encuentra la avería y las posibles causas que la origina.

1.2.10 Comprueba que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

1.2.11 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de elementos defectuosos mediante la utilización de la documentación técnica y con las herramientas establecidas.

1.2.12 Realiza las pruebas funcionales y ajustes finales de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado.

1.2.13 Realiza la reparación de la instalación respetando normas de seguridad.

1.2.14 Realiza el informe de reparación de averías de la instalación en el formato normalizado, para realizar la actualización del «histórico».

1.3 Reparar equipos fuentes de sonido, mediante la consulta de la documentación técnica de dichos equipos, diagnosticar la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios, en condiciones de calidad y tiempo.

1.3.1 Comprueba que las pruebas funcionales permitan precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o la instalación).

1.3.2 Verifica que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permitan diagnosticar y localizar con precisión el tipo de avería y el bloque funcional donde se encuentra el componente defectuoso.

1.3.3 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos del equipo, asegurando la integridad.

1.3.4 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes electrónicos de las tarjetas de circuito impreso (ci) mediante la utilización de componentes similares o equivalentes.

1.3.5 Realiza los ajustes de los subsistemas mecánicos de los equipos electrónicos fuentes de sonido mediante el uso de herramientas y útiles específicos.

1.3.6 Realiza los ajustes de los subsistemas de los equipos electrónicos fuentes de sonido, siguiendo los procedimientos documentados.

1.3.7 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales y las pruebas de fiabilidad de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado.

1.3.8 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales, recomendadas en la documentación.

1.3.9 Realiza el informe de reparación de averías del equipo electrónico en el formato normalizado.

1.4 Reparar equipos electrónicos de tratamiento de señal de sonido mediante la consulta de la documentación técnica diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios, en condiciones de calidad y tiempo.

1.4.1 Comprueba que las pruebas funcionales permitan precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o la instalación).

1.4.2 Verifica que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permitan diagnosticar y localizar con precisión el tipo de avería y el bloque funcional donde se encuentra el componente defectuoso.

1.4.3 Comprueba que el presupuesto contenga tipología y el coste de reparación.

1.4.4 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes



1.4.4 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes electrónicos de las tarjetas de circuito impreso (CI), mediante la utilización de componentes similares o equivalentes.

1.4.5 Realiza los ajustes de los subsistemas electrónicos de los equipos de tratamientos de señal, mediante el uso de herramientas y útiles específicos.

1.4.6 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales y las pruebas de fiabilidad de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado.

1.4.7 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales, recomendadas en la documentación.

UCL2: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de TV y de video en condiciones de seguridad, estándares de calidad y cuidado del medio ambiente.

2.1 Elaborar la documentación técnica necesaria para el montaje de pequeñas instalaciones de antenas y respetando los acuerdos con el cliente, sobre equipos materiales y presupuestos.

2.1.1 Recoge las especificaciones funcionales, técnicas y económicas de la instalación.

2.1.2 Realiza la configuración de la solución adoptada (sistema captador de señal, equipo de cabeza, tipo de distribución de señal) teniendo en cuenta el emplazamiento geográfico de la instalación, el nivel de señal recibido, la calidad de la recepción requerida y el coste acordado.

2.1.3 Verifica que los croquis y primeros esquemas recogen con claridad la solución técnica adoptada.

2.1.4 Realiza la selección de los materiales partiendo de materiales homologados (interna y externamente), proponiendo aquellos cuya utilización sea indispensable, ajustándose al presupuesto acordado con el cliente y la solvencia comercial y técnica de la empresa.

2.1.5 Comprueba que la documentación técnica recoge la información necesaria y suficiente (memoria descriptiva, cálculos, planos, esquemas eléctricos, lista de materiales y el plan de montaje) para el normal desarrollo de la ejecución de la instalación.

2.1.6 Comprueba que la representación de planos y esquemas es la normalizada utilizando simbología estándar, recogiendo los planos de conjunto y de detalle necesarios.

2.1.7 Verifica que la instalación de puesta a tierra de la antena y equipos de la instalación cumple la normativa vigente.

2.2 Realizar la construcción y mantenimiento de instalaciones de antenas de tv, realizando las consultas de documentación y pruebas necesarias para garantizar el nivel y la calidad en la distribución de la señal de TV.

2.2.1 Comprueba que los materiales y herramientas se acopian de acuerdo con el plan de montaje.

2.2.2 Realiza los replanteos y ubicación de las canalizaciones, equipos y elementos auxiliares teniendo en cuenta las condiciones medioambientales (temperatura, humedad e interferencias electromagnéticas), optimizando los recursos disponibles.

2.2.3 Realiza los cableados y conexionados de los equipos y dispositivos según los esquemas, asegurando la fiabilidad de las conexiones en los terminales.

2.2.4 Verifica que las adaptaciones de impedancias son las adecuadas, cerrándose las salidas no utilizadas de los equipos con las resistencias terminales.

2.2.5 Realiza las pruebas funcionales siguiendo los procedimientos oportunos, verificando que los parámetros de la misma (intensidad de campo, relación portadora / ruido, intermodulación, ecualización, nivel en las tomas del usuario,...) Se encuentran dentro del margen prescrito en el proyecto y/o en la documentación de los equipos.

2.2.6 Verifica que las instrucciones de utilización y conservación se dan al cliente con la precisión requerida.

2.2.7 Comprueba que el informe de puesta en marcha de la instalación recoge la



información necesaria, con la precisión requerida y en el formato normalizado, así como la aceptación de la instalación por parte del cliente. En el mantenimiento de las instalaciones de antenas de a TV.

2.2.8 Comprueba que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción en la instalación. La hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el área (equipos de amplificación y distribución, canalizaciones, tomas) donde se encuentra la avería y las posibles causas que la originan.

2.2.9 Realiza el diagnóstico y localización de la avería en la instalación mediante la consulta de la documentación técnica de la misma, la utilización de las herramientas e instrumentos de medida apropiados y la aplicación sistemática del procedimiento preciso, en un tiempo adecuado.

2.2.10 Comprueba que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

2.2.11 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de elementos defectuosos mediante la consulta de la documentación técnica (planos, esquemas y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la fiabilidad y el rápido restablecimiento de la operatividad de la instalación.

2.2.12 Realiza las pruebas funcionales y ajustes finales de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación de la instalación.

2.2.13 Realiza la reparación de la instalación respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.

2.2.14 Realiza el informe de reparación de averías de la instalación en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» de dicha instalación.

2.3 Reparar receptores de TV mediante la consulta de la documentación técnica, diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios en condiciones de calidad y tiempo.

2.3.1 Verifica que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).

2.3.2 Comprueba que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico) y el bloque funcional (sintonizador, frecuencia intermedia, control remoto, audio, fuente de alimentación, croma, barridos,...) Y/o componentes donde se encuentra la avería.

2.3.3 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, la utilización de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.

2.3.4 Verifica el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

2.3.5 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos y del equipo mediante la consulta de la documentación técnica (planos y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la integridad del mismo, tanto en la cantidad como en la calidad final de las piezas utilizadas.

2.3.6 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes electrónicos (soldadura y de soldadura) de las tarjetas de circuito impreso mediante la utilización de componentes similares o equivalentes y con las herramientas apropiadas, aplicando los procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y



aplicando los procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y sujeción mecánica.

2.3.7 Realiza los ajustes de los subsistemas electrónicos de los equipos receptores de tv y video proyectores (barrido horizontal, barrido vertical, enfoque, aceleración, luminancia, prominencia,...) Mediante la utilización de las herramientas apropiadas y útiles específicos, con la precisión requerida y siguiendo los procedimientos documentados.

2.3.8 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales y, en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas, de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación del equipo.

2.3.9 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.

2.3.10 Realiza el informe de reparación de averías del equipo electrónico en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» del equipo.

2.4 Reparar grabadores y reproductores de señal de imagen y elementos complementarios mediante la consulta de la documentación técnica diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes oportunos en condiciones de calidad y tiempo.

2.4.1 Comprueba que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).

2.4.2 Verifica que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico) y el bloque funcional (sintonía, frecuencia intermedia, video, audio, fuente de alimentación, sistema de control, servos, elementos electromecánicos,...) Donde se encuentra la avería.

2.4.3 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, la utilización de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.

2.4.4 Verifica el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

2.4.5 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos y del equipo mediante la consulta de la documentación técnica (planos y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la integridad del mismo, tanto en la cantidad como en la calidad final de las piezas utilizadas.

2.4.6 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes electrónicos (soldadura y de soldadura) de las tarjetas de circuito impreso mediante la utilización de componentes similares o equivalentes y con las herramientas apropiadas, aplicando los procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y sujeción mecánica.

2.4.7 Realiza los ajustes de los subsistemas mecánicos de los equipos electrónicos grabadores y reproductores de video (carga y expulsión, servomecanismo del cabrestante, servomecanismo del porta cabezas, rodillo preso, porta carretes) mediante la utilización de las herramientas y útiles específicos, con la precisión requerida, siguiendo los procedimientos documentados.

2.4.8 Realiza los ajustes de los subsistemas electrónicos de los equipos electrónicos grabadores y reproductores de video (sintonizador, caj., modulador de re, proceso de croma, proceso de luminancia, amplificadores de las cabezas, generador de la frecuencia patrón de batido,...) Mediante la utilización de las herramientas apropiadas y útiles específicos, con la precisión requerida y siguiendo los procedimientos documentados.



3. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS Y TAREAS

3.2 Descripción de las/s
tarea/s.

- 2.4.9 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales (electromecánicos y/o electrónicos) y, en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas, de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación del equipo.
- 2.4.10 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.
- 2.4.11 Realiza el informe de reparación de averías del equipo electrónico en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» del equipo.
- 2.5 Reparar equipos electrónicos de captación y tratamiento de señal de imagen mediante la consulta de la documentación técnica, diagnosticar la causa de la avería y realizar las correcciones y ajustes necesarios, en condiciones de calidad y tiempo.
- 2.5.1 Comprueba que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).
- 2.5.2 Verifica que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico) y el bloque funcional (sintonía, frecuencia intermedia, video, audio, fuente de alimentación, sistema de control, servos, elementos electromecánicos,...) Donde se encuentra la avería.
- 2.5.3 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, la utilización de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.
- 2.5.4 Verifica que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.
- 2.5.5 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos del equipo mediante la consulta de la documentación técnica (planos y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la integridad del mismo, tanto en la cantidad de piezas utilizadas como en la calidad final de la intervención.
- 2.5.6 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes electrónicos (soldadura y de soldadura) de las tarjetas de circuito impreso mediante la utilización de componentes similares o equivalentes y con las herramientas apropiadas, aplicando los procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y sujeción mecánica.
- 2.5.7 Realiza los ajustes de los subsistemas mecánicos de los equipos electrónicos grabadores y reproductores de video (carga y expulsión, servomecanismo del cabrestante, servomecanismo del porta cabezas, rodillo preso, porta carretes) se realizan mediante la utilización de las Herramientas y útiles específicos, con la precisión requerida, siguiendo los procedimientos documentados.
- 2.5.8 Realiza los ajustes de los subsistemas electrónicos de los equipos electrónicos grabadores y reproductores de video (sintonizador, caj., modulador de re, proceso de croma, proceso de luminancia, amplificadores de las cabezas, generador de la frecuencia patrón de batido,...) Mediante la utilización de las herramientas apropiadas y útiles específicos, con la precisión requerida y siguiendo los procedimientos documentados.
- 2.5.9 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales (electromecánicos y/o electrónicos) y, en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas, de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación del equipo.
- 2.5.10 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo



los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.

2.5.11 Realiza el informe de reparación de averías del equipo electrónico en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» del equipo.

2.5.12 Verifica que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).

2.5.13 Comprueba que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico) y el bloque funcional (óptica, captador de imagen, auto iris, autofocus, proceso de video, audio, fuente de alimentación, sistema de control, servos, elementos electromecánicos) donde se encuentra la avería y el componente causante.

2.5.14 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, la utilización de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.

OCLS. Realizar la instalación y mantenimiento de equipos electrónicos microinformáticos en condiciones de seguridad, estándares de calidad y ciudad del medio ambiente.

3.1 Realizar la instalación del hardware, la configuración y actualización del software de base de un equipo microinformático, optimizando las características del mismo en función de las necesidades del usuario.

3.1.1 Verifica los parámetros de la instalación eléctrica (dispositivos de seguridad eléctrica, equipos de suministro de energía alternativa, tomas de tierra, independencia de los circuitos de suministro de energía, dispositivos limitadores de corriente,...) Comprobando que se ajustan a las necesidades del equipo y proponiendo los cambios necesarios en cada caso.

3.1.2 Realiza los replanteos y ubicación de los equipos microinformáticos y periféricos teniendo en cuenta las condiciones medioambientales (luz, temperatura, humedad e interferencias electromagnéticas), optimizando los recursos disponibles.

3.1.3 Verifica que la introducción de parámetros correspondientes al hardware de la unidad central y los periféricos se establece según la propia configuración física y las necesidades del usuario.

3.1.4 Realiza las pruebas hardware de la unidad central y los periféricos, tanto internos como externos, asegurando que no presentan ninguna anomalía de funcionamiento.

Realiza la instalación del software de base de la unidad central y los periféricos

3.1.5 introduciendo los parámetros (de memoria, puertos, interrupciones,...) De acuerdo con las prestaciones del equipo y las especificaciones del cliente.

3.1.6 Comprueba que las instrucciones básicas de utilización y conservación de la equipo se dan al cliente con la precisión requerida.

3.2 Realizar la reparación de la unidad base de un equipo microinformático, mediante la consulta de la documentación técnica de la misma y realizando las correcciones oportunas, en condiciones de fiabilidad, calidad y tiempo.



- 3.2.1 Verifica que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).
- 3.2.2 Verifica la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico y/o software) y el bloque funcional (placa base, memoria, controladores de periféricos, dispositivos de almacenamiento, ...) Donde se encuentra la avería.
- 3.2.3 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, el uso de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.
- 3.2.4 Verifica que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.
- 3.2.5 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos del equipo mediante la consulta de la documentación técnica (planos y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la integridad del mismo, tanto en la cantidad de piezas utilizadas como en la calidad final de la intervención.
- 3.2.6 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de módulos electrónicos y/o componentes (soldadura y de soldadura) en las tarjetas de circuito impreso se realizan mediante la utilización de componentes similares o equivalentes y con las herramientas apropiadas, aplicando procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y sujeción mecánica.
- 3.2.7 Realiza los ajustes de los subsistemas mecánicos de los periféricos internos de los equipos microinformáticos (carga y expulsión del disco, sistema de lectura, servosistemas,...) Mediante la utilización de herramientas y útiles específicos, con la precisión requerida, siguiendo los procedimientos documentados.
- 3.2.8 Realiza los ajustes y configuración de los subsistemas electrónicos de las unidades base y periféricos internos de los equipos microinformáticos (comunicaciones, controladores de video y de discos, reloj del sistema, bancos de memoria,...) Mediante la utilización de las herramientas apropiadas y útiles específicos, con la precisión requerida y siguiendo los procedimientos documentados.
- 3.2.9 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales (electromecánicos y/o electrónicos) y, en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas, de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación del equipo.
- 3.2.10 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.
- 3.2.11 Realiza el informe de reparación de averías de las unidades base y periféricos internos de los equipos microinformáticos en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» del equipo.
- 3.3 Realizar la reparación de los periféricos externos básicos de un equipo microinformático, mediante la consulta de la documentación técnica de los mismos, identificando la causa y naturaleza de la avería (hardware y/o software mecánica y/o electrónica), realizando las correcciones oportunas, en condiciones de calidad, fiabilidad y tiempo adecuadas.
- 3.3.1 Comprueba que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de



la disfunción (en el equipo y/o instalación).

3.3.2 Verifica que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico y/o software) y el bloque funcional (placa base, memoria, circuitos de potencia, controladores de periféricos, mecanismos de impresión, sensores de situaciones,...) Donde se encuentra la avería.

3.3.3 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, la utilización de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.

3.3.4 Verifica que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

3.3.5 Realiza que las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos del equipo mediante la consulta de la documentación técnica (planos y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la integridad del mismo, tanto en la cantidad de piezas utilizadas como en la calidad final de la intervención.

3.3.6 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de componentes y/o módulos electrónicos (soldadura y de soldadura) en las tarjetas de circuito impreso mediante la utilización de componentes similares o equivalentes y con las herramientas apropiadas, aplicando los procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y sujeción mecánica.

3.3.7 Realiza los ajustes de los subsistemas mecánicos del equipo (carga y expulsión, mecanismos de impresión, alineado de ejes de sujeción, sensores de situaciones,...) Mediante la utilización de herramientas y útiles específicos, con la precisión requerida, siguiendo los procedimientos documentados.

3.3.8 Realiza los ajustes de los subsistemas electrónicos del equipo (sincronismos y enfoque en monitores, tiempo de impacto en impresoras,...) Utilizando las herramientas apropiadas y útiles específicos, con la precisión requerida y siguiendo los procedimientos documentados.

3.3.9 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales (electromecánicos y/o Electrónicos) y, en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas.

3.3.10 Realiza de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación del equipo.

3.3.11 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.

3.3.12 Realiza el informe de reparación de averías de las unidades base de los equipos microinformáticos en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» del equipo.

3.4 Realizar la instalación y reparación del hardware de redes locales en un entorno microinformático mediante la consulta de la documentación técnica de la red, realizando las pruebas oportunas, asegurando la funcionalidad y fiabilidad de la instalación.

Almacena los materiales y herramientas de acuerdo con el plan de montaje, los replanteos y ubicación de las canalizaciones, equipos y elementos auxiliares realizando teniendo en cuenta las condiciones medioambientales (temperatura, humedad e interferencias electromagnéticas), optimizando los recursos disponibles.

3.4.2 Realiza los cableados (de conductores metálicos y/o de fibra óptica) y conexionados de los equipos y dispositivos según los esquemas, asegurando la fiabilidad



de las conexiones en los terminales.

3.4.3 Realiza las pruebas funcionales del hardware de la red local siguiendo los procedimientos oportunos, verificando que los parámetros de la misma (perdidas en la línea, medida de continuidad, conexionados,...) Se corresponden con los establecidos en el proyecto y/o en la documentación de los equipos.

3.4.4 Verifica que las instrucciones de utilización y conservación dadas al cliente se dan con la precisión requerida.

3.4.5 Verifica que en el informe de puesta en marcha de la instalación recoge la información necesaria, con la precisión requerida y en el formato normalizado, así como la aceptación de la instalación por parte del cliente.

3.4.6 Verifica que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción en la red local.

3.4.7 Comunica las averías de tipo software siguiendo el procedimiento establecido, indicando los síntomas y efectos detectados.

3.4.8 Como prueba que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el área (canalizaciones, tarjetas en los terminales) donde se encuentra la avería y las posibles causas que la originan.

3.4.9 Realiza el diagnóstico y localización de la avería en la red local mediante la consulta de la documentación técnica de la misma, con las herramientas e instrumentos de medida apropiados y la aplicación sistemática del procedimiento preciso, en un tiempo adecuado.

3.4.10 Verifica que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

3.4.11 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de elementos defectuosos mediante la consulta de la documentación técnica (planos, esquemas y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la fiabilidad y el rápido restablecimiento de la operatividad de la instalación.

3.4.12 Realiza la reparación de la red local respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo los preceptos del buen hacer profesional.

UCL4: Realizar la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicación en condiciones de seguridad, estándares de calidad y cuidado del medio ambiente.

4.1 Realizar la configuración e instalación una pequeña red de telefonía interior o de voz y datos mediante la consulta de la documentación técnica de la misma, realizando su mantenimiento en las condiciones acordadas con el cliente, asegurando la calidad de la comunicación.

4.1.1 Verifica que las especificaciones funcionales y técnicas de la red de telefonía interior se acuerdan con el cliente y se recogen con precisión en el documento normalizado.

4.1.2 Comprueba que los croquis y primeros esquemas recogen con claridad la solución técnica adoptada.

4.1.3 Verifica que la selección de equipos y elementos de la red de telefonía interior cumplen las especificaciones funcionales, técnicas y económicas acordadas con el cliente.

4.1.4 Verifica los materiales y herramientas se acopian de acuerdo con el plan de montaje.

4.1.5 Realiza los replanteos y ubicación de las canalizaciones, equipos y elementos auxiliares teniendo en cuenta las condiciones medioambientales (temperatura, humedad e interferencias electromagnéticas), optimizando los recursos disponibles.

4.1.6 Realiza los cableados y conexionados de los equipos y dispositivos según los esquemas, asegurando la fiabilidad de las conexiones en ellos.

4.1.7 Verifica que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permitan comprobar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de



los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).

4.1.8 Realiza la configuración de los parámetros de la centra de telefonía (número de terminales instalados, tarifaciones, números no permitidos, accesos a líneas exteriores,...)De acuerdo con las especificaciones acordados con el cliente y aplicando el procedimiento establecido en la documentación.

4.1.9 Realiza las pruebas funcionales siguiendo los procedimientos adecuados, verificando que los parámetros de la misma (pérdidas en la línea, tarifaciones, accesos a líneas exteriores, número de terminales instalados,...) Se corresponden con los establecidos en el proyecto y/o en la documentación de los equipos.

4.1.10 Comprueba que las instrucciones de utilización y conservación se dan al cliente con la precisión requerida.

4.1.11 Verifica que el informe de puesta en marcha de la instalación recoge la información necesaria, con la precisión requerida y en el formato normalizado, así como la aceptación de la instalación por parte del cliente.

4.1.12 Comprueba que las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción en la red de telefonía.

4.1.13 Verifica que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el área (centralita, canalizaciones, terminales) donde se encuentra la avería y las posibles causas que la originan.

4.1.14 Realiza el diagnóstico y localización de la avería en la instalación mediante la consulta de la documentación técnica de la misma, con las herramientas e instrumentos de medida apropiados y la aplicación sistemática del procedimiento preciso, en un tiempo adecuado.

4.1.15 Comprueba que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación.

4.1.16 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de elementos defectuosos mediante la consulta de la documentación técnica (planos, esquemas y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la fiabilidad y el rápido restablecimiento de la operatividad de la instalación.

4.1.17 Realiza la reprogramación de la centralita y las pruebas funcionales finales de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación de la instalación.

4.1.18 Realiza la reparación de la instalación respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.

4.1.19 Realiza el informe de reparación de averías de la red de telefonía en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para realizar la facturación de la intervención y actualización del «histórico de averías» de dicha instalación.

4.2 Reparar equipos terminal este le fónicos y telemáticos mediante la utilización de la documentación técnica de los mismos, en condiciones de calidad, fiabilidad y tiempo adecuadas.

4.2.1 Verifica las pruebas funcionales realizadas inicialmente permiten verificar los síntomas recogidos en el parte de averías y, en todo caso, precisar la sintomatología de la disfunción (en el equipo y/o instalación).

4.2.2 Comprueba que la hipótesis de partida y el plan de actuación elaborado permiten diagnosticar y localizar con precisión el tipo (mecánico y/o eléctrico y/o software) y el bloque funcional (separadores de líneas, circuitos de potencia, mecanismos de impresión, mecanismos ópticos, detectores de anomalías,...) donde se encuentra la avería.

4.2.3 Realiza el diagnóstico y localización de la avería del equipo mediante la consulta de la documentación técnica del mismo, la utilización de las herramientas y los instrumentos de medida apropiados, aplicando el correspondiente procedimiento sistemático, en un tiempo adecuado.

4.2.4 Verifica que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la



		<p>4.2.4 Verifica que el presupuesto recoge con precisión la tipología y coste de la reparación</p> <p>4.2.5 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución de los elementos mecánicos del equipo mediante la consulta de la documentación técnica (planos y procedimientos normalizados) y con las herramientas apropiadas, asegurando la integridad del mismo, tanto en la cantidad de piezas utilizadas como en la calidad final de la intervención.</p> <p>4.2.6 Realiza las operaciones de montaje, desmontaje y sustitución del componente y/o módulos electrónicos (soldadura y de soldadura) de las tarjetas de circuito impreso mediante la utilización de componentes similares o equivalentes y con las herramientas apropiadas, aplicando los procedimientos normalizados y asegurando un buen contacto eléctrico y sujeción mecánica.</p> <p>4.2.7 Realiza los ajustes de los subsistemas mecánicos del equipo (carga y expulsión, mecanismos de impresión, alineado de ejes de sujeción, mecanismos detectores de anomalías,...) mediante la utilización de herramientas y útiles específicos, con la precisión requerida, siguiendo los procedimientos documentados.</p> <p>4.2.8 Realiza los ajustes de los subsistemas electrónicos del equipo (sincronismos, enfoque, fuerza de impacto,...) utilizando las herramientas apropiadas y útiles específicos, con la precisión requerida y siguiendo los procedimientos documentados.</p> <p>4.2.9 Realiza las pruebas funcionales, ajustes finales (electromecánicos y/o electrónicos) y, en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas, de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación del equipo.</p> <p>4.2.10 Realiza la reparación del equipo respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales recomendadas en la documentación de los mismos y, en todo caso, siguiendo las pautas del buen hacer profesional.</p> <p>4.2.11 Realiza el informe de reparación de averías de los equipos terminales telefónicos y telemáticos en el formato normalizado, recogiendo la información suficiente para</p>
4. CAPACIDAD REQUERIDA	4.1 Capacidades o Habilidades.	<p>COMPRESIÓN ORAL COMPRESIÓN ESCRITA RECONOCIMIENTO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS FACILIDAD NUMÉRICA CONTROL DE PRECISIÓN SENSIBILIDAD AUDITIVA</p>
	4.2 Conocimiento.	<p>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ELECTRICIDAD OPERACIONES ELEMENTALES MATEMÁTICAS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA BÁSICA MICRO CONTROLADORES INTERPRETACIÓN DE ESQUEMAS ELECTRÓNICOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA LECTURA DE DIAGRAMAS ELECTRÓNICOS CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS EN PROTOBOARD USO DE SIMULADORES ELECTRÓNICOS</p>
5.	LAS APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA).	NO APLICA
6.	PRE- REQUISITOS (CUANDO CORRESPONDA).	<p>NIVEL DE FORMACIÓN/ INSTRUCCIÓN FORMAL: Bachiller</p> <p>EXPERIENCIA: Para Bachiller técnico: Título de Bachiller Técnico a fin al perfil Para Bachiller: 3 años de experiencia certificada en actividades afines a electrónica.</p> <p>CAPACITACIÓN: n/a</p>



7.	CÓDIGO DE CONDUCTA (CUANDO CORRESPONDA).	Será considerado por el OEC, conforme Norma de Reconocimiento SETEC.
8.	CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN.	1. Cancelar cuota (de ser el caso) 2. Firmar código de ética y conducta determinado por el OEC -de ser el caso-
9.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA CERTIFICACIÓN.	Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el perfil (mínimo 70%). Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del perfil (100%)
10.	TIEMPO DE VIGENCIA	5 años
11.	MÉTODO DE VIGILANCIA (DE SER EL CASO) CRITERIO, TIEMPO, FRECUENCIA,.	Conforme lo determine el OEC, en función Norma de Reconocimiento.
12.	CRITERIO PARA SUSPENDER O RETIRAR LA CERTIFICACIÓN	Norma de Reconocimiento OEC.
13.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO.	Si existe alguna modificación al perfil ocupacional o norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
14.	FECHA APROBACIÓN DEL ESQUEMA.	03/07/2017